

ANEXO No 04

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° ABS-006-045-2021

**OBJETO:** SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ANCHETERIA, CONFITERIA, ENLATADOS Y CONSERVADOS CON DESTINO A LAS UNIDADES MILITARES ABASTECIDAS POR LA AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA U OTRAS QUE ASÍ LO REQUIERAN

FICHA TÉCNICA

ID	CLASIFICADOR UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL	CALIDAD MÍNIMA	PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	UNIDAD DE MEDIDA
1	50112005	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(11) Productos de Carne y aves de corral	(20) Carnes procesadas y preparadas	<b>CARNE DE DIABLO ENLATADA x 80g MÍNIMO:</b> Carne de Res, Agua, Carne de Cerdo, Almidón de Yuca (Retenedor de Humedad), Sal, Especies (Nuez Moscada), Polifosfato de Sodio (Modificador de pH), Nitrito de Sodio (Agente de Curación), Eritorbato de Sodio (Agente Reductor). Presentación Lata por 80g Peso Neto mínimo.	El producto debe ser envasado en un recipiente de hojalata, en acero o aluminio, recubierto de estaño y lacas sanitarias protectoras atoxicas de origen orgánico que no altere sus características organolépticas o que puedan generar sustancias toxicas, el cierre debe ser hermético y aséptico. Sistema Abre Fácil	Producto cárnico proveniente de animales de abasto sanos aptos para consumo humanos, procesado en cuyo proceso la carne es sometida a cocción antes de su homogenización, embutido elaborado con ingredientes y aditivos de uso permitido. Se caracteriza por su sabor picante. Envasado en recipientes herméticamente cerrados y sometidos a tratamiento térmico que garantice la esterilidad comercial del producto	UND
2	50112005	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(11) Productos de Carne y aves de corral	(20) Carnes procesadas y preparadas	<b>CARNE DE RES EN SALSA x 180g MÍNIMO:</b> Carne de Res, Agua, Carne de Cerdo, Almidón de Yuca (Retenedor de Humedad), Sal, Especies (Nuez Moscada), Polifosfato de Sodio (Modificador de pH), Nitrito de Sodio (Agente de Curación), Eritorbato de Sodio (Agente Reductor). Presentación Lata por 80g Peso Neto mínimo	El producto debe ser envasado en un recipiente de hojalata, en acero o aluminio, recubierto de estaño y lacas sanitarias protectoras atoxicas de origen orgánico que no altere sus características organolépticas o que puedan generar sustancias toxicas, el cierre debe ser hermético y aséptico. Sistema Abre Fácil	El producto Carne de Res en salsa está elaborado a base de carne magra la cual proviene de animales de abasto que han sido declarados aptos para consumo humano. La carne en salsa se encuentra envasado en un medio de conserva elaborado con condimentos naturales y con las especias permitidas como salsa de tomate, o cualquier otro líquido de cobertura adecuado	UND

3	50112011	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(11) Productos de Carne y aves de corral	(20) Carnes procesadas y preparadas	<b>POLLO EN SALSA ENLATADO X 180g</b> <b>MINIMO:</b> Carne de Pollo, agua, sal, especias, poli fosfato de sodio (Modificador de pH). Presentación Lata por 180g Peso Neto mínimo	Envase cilíndrico y fondo redondo de hojalata sanitaria con recubrimiento interno grado alimenticio. Los materiales utilizados en la fabricación del envase deben corresponder a los autorizados en la resolución 4142 de 2012, preservando los principios de hermeticidad, inocuidad y vida útil del producto	El producto Carne de Pollo en salsa está elaborado a base de carne magra de aves (pollo) la cual proviene de animales sanos que han sido aptos para consumo humano. El pollo en salsa se encuentra envasado en un medio líquido de conserva, el cual es un medio líquido de cobertura elaborado con condimentos naturales y con las especias permitidas como salsa de tomate o cualquier otro medio adecuado. Envasado en recipientes herméticamente cerrados y sometidos a tratamiento térmico que garanticen la esterilidad comercial del producto	UND
4	50131702	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(13) Productos lácteos y huevos	(17) Productos de leche y mantequilla	<b>LECHE CONDENSADA AZUCARADA ENTERA X</b> <b>100g:</b> Leche, leche en polvo, crema de leche, azúcares, fruta o concentrado de fruta y cloruro de sodio aprobados por la legislación nacional vigente. Presentación Bolsa con válvula o tapa rosca por 100g Peso Neto	El producto debe ser envasado en Bolsa doy pack con tapa rosca	Producto higienizado, obtenido por deshidratación parcial, a baja presión, de una mezcla de leche y azúcares	UND
5	50131702	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(13) Productos lácteos y huevos	(17) Productos de leche y mantequilla	<b>AREQUIPE X 220g:</b> Leche entera higienizada, azúcar, regulador de acidez, antiespumante y conservantes y demás aditivos. Presentación Vaso de 220g Peso Neto.	Vaso de poliestireno con sello herméticamente con Foil. Los vasos sellados se les colocan una sobretapa en poliestireno	Es un producto higienizado obtenido por la concentración térmica de una mezcla de leche, sacarosa y edulcorantes y aditivos permitidos por la legislación nacional vigente.	UND
6	50131802	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(13) Productos lácteos y huevos	(17) Productos de leche y mantequilla	<b>QUESO CREMA X 200g</b> <b>MINIMO:</b> Queso crema para untar, natural, de textura uniforme esparcible, color crema claro, sabor y olor suave; elaborado a partir de queso fresco y otros ingredientes. Presentación por 200g Peso Neto mínimo	Vaso y tapa en poliestileno sellado herméticamente con foil, banda de seguridad en PVC termoencogible impresa.	Leche semidescremada higienizada, crema de leche, fermentos lácticos, estabilizante cloruro de calcio, cuajo.	UND
7	50161813	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(16) Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	18) Productos de Confitería	<b>BARRA DE CHOCOLATE X</b> <b>12g MINIMO:</b> Azúcar, licor o masa de cacao, manteca de cacao, leche en polvo, lecitina de soya (emulsificante), agua, saborizante artificiales. Presentación por 12g Peso	El producto debe ser empacado en dos envolturas, la envoltura interior se encuentra una capa de papel celofán que cubra la barra de chocolate. La cobertura externa, la envoltura externa, está fabricada con papel aluminio.	Barra de chocolate con leche. El producto requiere una vida útil de 8 meses contados a partir de la fecha de entrega. Al momento de la entrega, el producto no debe tener más de un (01) mes de empacado.	UND

						Neto mínimo			
8	50161814	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(16) Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	18) Productos de Confitería	<b>MASMELOS X 70g MINIMO:</b> Azúcar, jarabe o glucosa de maíz, agua azúcar invertido, gelatina, saborizantes artificiales, almidón modificado, colorantes artificiales naturales. Presentación paquete por 70g Peso Neto.	El producto debe ser envuelto en empaque primario de CPP + BOPP o BOPP de 20 micras + PEBD Transparente 40 micras y el empaque secundario en caja corrugado.	Es una espuma estable la cual puede contener agente gelificante o espesante de origen animal o vegetal solos o en combinación, caracterizada por tener una textura esponjosa. Masmelos simples	UND
9	50161814	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(16) Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	18) Productos de Confitería	<b>BOMBOM SURTIDO X 19g MINIMO:</b> Azúcar, Goma base, Agua, Ácido cítrico E- 330, Lactato de sodio E-325 (Reguladores de Acidez), Sabores artificiales. Lecitina de Soya E-322 (Emulsificante), Colorantes Artificiales: Rojo Altura FD&C # 40 E-129, Azul Brillante FD&C # 1 E-133. Presentación por 19g Peso Neto mínimo.	El producto debe ser envuelto en empaque primario de PVC y el secundario en bolsa CCP+PEBD.	Chupeta dura de sabor frutal, rellena de chicle. El producto debe tener un peso de 19g neto mínimo, incluido el palo de soporte del bombón	UND
10	50161814	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(16) Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	18) Productos de Confitería	<b>GOMAS CON RECUBRIMIENTO CONFITADO X 90g MINIMO:</b> Azúcar, Agua, Almidón o jarabe de maíz, Bicarbonato de Sodio o Lactato de Sodio, Ácido Cítrico E-330. Saborizantes Artificiales y Colorantes Artificiales. Presentación paquete con 18 unidades por 200g Peso Neto mínimo	El producto debe ser envuelto en empaque primario de BOPP + CCP O (BOPP + BOPP) y embalado en caja de cartón corrugado.	Goma masticable dulce sabor frutal. El producto debe estar empacado en bolsa por 90g mínimo y embalado en caja por 12 bolsas mínimo.	UND
11	50181708	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	(17) Suministros y mezclas para hornear	<b>MEZCLA PARA BUNUELO x 300g MINIMO:</b> Almidón (maíz, yuca, modificado de yuca) azúcar, dextrosa, sal, leudante (bicarbonato de sodio). Presentación Peso x 300g mínimo	El producto debe estar contenido en bolsa de estructura polifilm viscoso y reempacado en caja de cartón plegadiza polietileno de primer uso y grado alimentario para ambos casos	Producto obtenido mediante la mezcla de panela y almidón. El producto se requiere con una vida útil mínima de dieciocho (18) meses	UND
12	50181708	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	(17) Suministros y mezclas para hornear	<b>NATILLA X 300g MINIMO:</b> Panela en polvo (61%), almidón de maíz (contiene sulfito) Presentación Peso x 300g mínimo	El producto debe estar contenido en bolsa de estructura polifilm viscoso y reempacado en caja de cartón plegadiza polietileno de primer uso y grado alimentario para ambos casos	Producto obtenido mediante la mezcla de panela y almidón. El producto se requiere con una vida útil mínima de dieciocho (18) meses	UND

13	50181903	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	19) pan y galletas y pastelitos dulces	<b>GALLETA SALADA TIPO CRACKER X 110g MINIMO:</b> Harina de trigo fortificada (niacina, hierro, tiamina (vitamina B1), riboflavina (vitamina B2), ácido fólico, agua, sal, grasa vegetal, bicarbonato de sodio (neutralizante), levadura (leudante). Presentación por 110g Peso Neto mínimo	Las galletas se deben envolver en BOPP metalizado en polipropileno (PP) que asegure su higiene y buena conservación; que sean atóxicos y que estén permitidos por la autoridad competente. El empaque secundario debe ser caja de cartón corrugado; que garantice la protección y conservación del producto en los procesos de manipulación, transporte almacenamiento y distribución del producto.	Producto obtenido mediante el horneado apropiado de las figuras formadas del amasado de derivados del trigo u otras farináceas, con otros ingredientes aptos para el consumo humano. Las galletas tipo cracker, tienen un sabor predominante salado. Las galletas se deben elaborar en condiciones sanitarias apropiadas a partir de materias primas sanas, limpias, exentas de impurezas y con los procedimientos que garanticen las buenas prácticas de manufactura	UND
14	50181905	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	19) pan y galletas y pastelitos dulces	<b>GALLETA CON CHIP DE CHOCOLATE X 35g:</b> Harina de trigo fortificada, chips de chocolate, aceite vegetal, azúcar, leche, huevos, sal, gasificante (carbonato ácido de sodio y carbonato ácido de amonio), aromas artificiales, emulsificante, gasificantes, leudantes y aditivos permitidos por la legislación nacional vigente. Presentación paquete con 18 unidades por 200g Peso Neto mínimo	Envoltura flexible bilaminado de BOPP Metalizado, Lamina flexible de BOPP. Caja de cartón corrugado	Producto obtenido mediante el horneado apropiado de una masa (liquida, solida, semi solida), de las figuras formadas del amasado de derivados del trigo u otras farináceas, con otros ingredientes aptos para el consumo humano como lo son las chipas de chocolate	UND
15	50181905	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	19) pan y galletas y pastelitos dulces	<b>GALLETA DE CEREAL X 25g MINIMO:</b> Harina fortificada (Harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), grasa vegetal de palma, azúcar, aceite vegetal de palma, linaza, harina de arroz, agua, azúcar invertida, harina de avena, harina de maíz, sal, salvado de trigo, almendras, extracto de malta, miel, leudantes, emulsificante, leche en polvo, acidulante, antioxidante, acondicionador de masa, enzima proteolítica, saborizante a maíz. Presentación por 25g Peso Neto mínimo	Las galletas deben estar empaçadas en doble empaque. El primero en PEL BOPP o BOPP Bioseal TSI 20 micras y secundario en PEL BOPP o BOPP Bioseal TSI 30 micras. Los materiales deben asegurar su higiene y buena conservación; que sean atóxicos y que estén permitidos por la autoridad competente.	Producto obtenido mediante el horneado apropiado de una masa solida de las figuras formadas del asado de derivados del trigo u otras farináceas, con otros ingredientes aptos para el consumo humano.	UND
16	50181905	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	19) pan y galletas y pastelitos dulces	<b>GALLETA SURTIDA NAVIDEÑA X 200g:</b> Harina de trigo fortificada (gluten, niacina, tiamina (vitamina B1), riboflavina (vitamina B2), fumarato ferroso y ácido fólico, azúcar, grasa vegetal, leudante (bicarbonato de	Las galletas deben tener:  Envoltura: BOPP Bioseal TSI 15 u + BOPP Bioalumin WVHS 15.  Bandeja: Bandeja termoformada en	Producto obtenido mediante el horneado apropiado de una masa solida de las figuras formadas del amasado de derivados del trigo, con otros ingredientes aptos para el consumo humano. La galleta tiene un sabor predominante dulce. Se debe elaborar en condiciones sanitarias apropiadas a partir de materias primas sanas, limpias, exentas de	UND

						sodio) Presentación caja por 200g Peso Neto	polipropileno translúcido calibre 0.4  Plegadiza: Caja full color con brillo UV.  Empaque: Cartón corrugado de pared sencilla.	impurezas y con los procedimientos que garanticen las buenas prácticas de manufactura	
17	50181905	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	19) pan y galletas y pastelitos dulces	<b>GALLETA TIPO LECHE X 200g MINIMO:</b> Harina fortificada, Azúcar, Grasa Vegetal, Agua, Azúcar Invertido, Sal, Leudantes Bicarbonato de Sodio, Pirofosfato Ácido de Sodio, Bicarbonato de Amonio, emulsificante Lecitina (de Soya), Leche en Polvo Entera, Saborizantes Artificiales. Presentación por 90g Peso Neto mínimo.	Las galletas se deben estar empaçadas en doble empaque: El primario en PEL BOPP ò BOPP Bioseal TSI 20 micras y secundario en PEL BOPP ò BOPP Bioseal TSI 30 micras, los materiales deben asegurar su higiene y buena conservación; que sean atóxicos y que estén permitidos por la autoridad competente.	Producto obtenido mediante el horneo apropiado de las figuras formadas del amasado de derivados del trigo u otras farináceas, con otros ingredientes aptos para el consumo humano.	UND
18	50181905	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	19) pan y galletas y pastelitos dulces	<b>BARQUILLOS X 44g MINIMO:</b> Harina de trigo fortificada (contiene Gluten, niacina, tiamina (vitamina B1), riboflavina, fuma rato ferroso, ácido fólico, azúcar, leche en polvo, grasa vegetal (palma), azúcar invertido, almidón de maíz, cocoa en polvo, margarina, licor de cacao, sal emulsificante, (lecitina de soya E-322), huevo, antioxidante (BHTE). Presentación paquete por 44g a 75g Peso Neto mínimo	El producto debe ser envuelto en material bopp bioma te ts 20 micras + bopp biolumin wbhb micras, la bandeja en material termo formado en polipropileno natural. Surtido en sabores de fresa, chocolate y vainilla.	Producto obtenido mediante el horneo apropiado de una masa líquida, y posterior enlulado de la masa horneada y cremada con ingredientes aptos para el consumo humano, este producto está constituido por la mezcla de ingredientes tales como la grasa vegetal de palma, Azúcar y harina de trigo fortificada con vitaminas tales como niacina, tiamina (vitamina B1), riboflavina (vitamina B2), fuma rato ferroso y ácido fólico entre otros.	UND
19	50182001	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	(20) Tartas y empanadas y pastas	<b>PONQUE CASERO X 220g MINIMO:</b> Harina de trigo fortificada, huevo, azúcar, grasa vegetal comestible, agua, glicerol, suero de leche, almidón de maíz, sorbitol y emulsificantes (mono y digliceridos, lecitina de soya), leudante (polvo de hornear), sal refinada, conservantes (propionato de calcio, ácido sorbico), goma vegetal (xantana), sabores artificiales (vainilla, crema, leche) Presentación por 220g Peso Neto mínimo.	El producto debe ser empaçado en película de primer uso de polipropileno biorientado con impresión exterior flexográfica	Producto tipo ponqué, elaborado con batido de harina de trigo, fermentado con la superficie superior convexa o lisa, decorado o no, cubierto o no, horneado, enfriado, rebanado y envuelto	UND

						Porcionado a seis tajadas			
20	50192109	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(19) Alimentos preparados y conservados	(21) Pasabocas y snacks	<b>PAPAS FRITAS EN PAQUETE x 25g MINIMO:</b> Papas, aceite vegetal y sal. Presentación por 25g Peso Neto mínimo.	Las papas se empaclar en PEL BOPP/BOPP metalizado que asegure su higiene y buena conservación; que sean atóxicos y que estén permitidos por la autoridad competente. Los sabores de las papas fritas deben ser surtidos: pollo, limón, natural, BBQ	Producto obtenido mediante la fritura de papas con adición de sal, fritura uniforme, con otros ingredientes aptos para el consumo humano. Las paras se deben elaborar en condiciones sanitarias apropiadas, a partir de materias primas sanas, limpias, exentas de impurezas y con los procedimientos que garanticen las buenas prácticas de manufactura	UND
21	50192109	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(19) Alimentos preparados y conservados	(21) Pasabocas y snacks	<b>MIXTO DE PAPAS FRITAS SURTIDOS X 115g MINIMO:</b>  - Plátanos y paras seleccionadas, harina de trigo, almidón de yuca y/ papa, aceite vegetal, sal, bicarbonato de sodio, sabor artificial a tocino.  - Plátanos y paras seleccionadas, harina de trigo, almidón de yuca y/ papa, aceite vegetal, sal, bicarbonato de sodio, sabor artificial a ranchero BB  - Plátanos y paras seleccionadas, harina de trigo, almidón de yuca y/ papa, aceite vegetal, sal, bicarbonato de sodio, sabor artificial a limón.  Presentación por 115g Peso Neto mínimo.	El producto se debe empaclar en PEL BOPP/BOPP metalizado que asegure su higiene y buena conservación; que sean atóxicos y que estén permitidos por la autoridad competente.	Mezcla de pasabocas fritos tales como papas, plátano, extendidos de trigo, arepas y chicharrón	UND
22	50192110	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(19) Alimentos preparados y conservados	(21) Pasabocas y snacks	<b>MANÍ CON SAL X 200g:</b> Maní tostado, frito y salado. Presentación por 200g Peso Neto.	El producto debe estar empaclado en BOPP metalizado que asegure su higiene y buena conservación; que sean atóxicos y que están permitidos por la autoridad competente.	Grano procedente de cualquier variedad de la especie Oleaginosa Arachis hypogaea. El maní para confitería es aquel que está destinado al consumo directo.	UND
23	50192401	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(19) Alimentos preparados y conservados	(24) mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	<b>MERMELADA DE FRUTAS DOYPACK x 200g:</b> Pulpa de fruta, azúcar y aditivos permitidos. Presentación Bolsa con válvula o tapa rosca. Peso 200g	El producto debe ser entregado sabores surtidos. Envase en bolsa flexible con válvula dosificadora (Doy pack)	Pasta de fruta semisólida para untar, preparada a partir de frutas enteras, pula de fruta y/o piel, sometida a procesos de calentamiento y evaporación adicionada de azúcar o edulcorantes calóricos o la mezcla de estos, con o sin adición de pectinas y aditivos permitidos en la legislación	UND

								colombiana vigente	
24	50192703	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(19) Alimentos preparados y conservados	(27) platos combinados y empaquetados	<b>LECHONA ENLATADA X 170g MINIMO:</b> Carne de Cerdo, Cuero de Cerdo, Arroz, Arveja, Arepa, Condimentos y Especies Presentación Lata X 270g Peso Neto.	El producto debe ser envasado en un recipiente de hojalata, en acero o aluminio, recubierto de estaño y lacas sanitarias protectoras atóxicas de origen orgánico que no altere sus características organolépticas o que puedan generar sustancias tóxicas, el cierre debe ser hermético.	Producto típico elaborado a partir de la carne de cerdo, cuero de cerdo, arroz, arveja, condimentos y especias	UND
25	50202304	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(20) Bebidas	(23) Bebidas No Alcohólicas	<b>REFRESCO CONCENTRADO A BASE DE FRUTA X 300 ml:</b> Agua, azúcar, concentrado de fruta, estabilizantes, acidulantes, conservantes, saborizantes y colorantes permitidos. Presentación por 300 ml. Peso Neto.	El producto debe estar envasado en estructura de PET coextrusiones de barrera con foil de aluminio y tapa PEAD o PS.	Refresco líquido elaborado a partir de concentrado de fruta y agua, adicionado de azúcar, estabilizantes, acidulantes, colorantes, saborizantes permitidos. Sometido a tratamiento de pasteurización y posteriormente empacado herméticamente.	UND
26	50202304	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(20) Bebidas	(23) Bebidas No Alcohólicas	<b>NECTAR DE FRUTA X 200 ml:</b> Agua, azúcar, fructuosa, estabilizante (pectina), reguladores de acidez (ácido málico, fosfato tricálcico), sabores idénticos a los naturales, antioxidante, (ácido ascórbico), edulcorante artificial (sucralosa, acesulfame K). Según el sabor se adiciona:  Variedad Manzana: pulpa de manzana concentrada (pulpa, colorante natural caramelo IV).  Variedad Durazno: pulpa de durazno concentrada (pulpa, colorante natural caramelo IV).  Presentación por 200 ml. Peso Neto.	El producto será empacado en cajas por 27 unidades de 200 ml. Envase tetrapack con pitillo.	Producto sin fermentar, elaborado con jugo (zumo) o pulpa de fruta, concentrados o no, clarificados o no, o la mezcla de estos, adicionado de agua, aditivos permitidos con adición de azúcares, miel, jarabes, edulcorantes calóricos o no calóricos, o una mezcla de estos.	UND

27	50362501	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(36) Fruta en lata o en Frasco	(25) Cerezas en lata o en frasco	<b>CEREZAS x 125g MINIMO:</b> Cerezas en bisulfito, azúcar, ácido cítrico. Color rojo pounceau 4r, benzoato de sodio, esencia cereza marraschino, agua. Presentación Recipiente de vidrio por 125g Peso Neto mínimo.	El producto debe ser envasado en recipiente de vidrio con cierre twis off, tapa con liner de sistema twis off. Posteriormente se empaca en cajas de cartón corrugado con colmena separadora del mismo material para evitar roturas.	Cereza variedad: Marraschino, el envase no deberá presentar ninguna deformación abombamiento en la tapa, machas u otro defecto.	UND
28	50363101	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(36) Fruta en lata o en Frasco	(31) Brevas en lata o en frasco	<b>BREVAS EN ALMIBAR X 480g MINIMO:</b> Ácido cítrico y ascórbico, azúcar, benzoato de sodio, sorbato de potasio, brevas y agua. Presentación Recipiente de vidrio por 480g Peso Neto mínimo	El producto debe ser envasado en recipiente de vidrio con cierre twis off tapa con liner de sistema twis off. Posteriormente se empaca en cajas de cartón corrugado con colmena separadora del mismo material para evitar roturas.	Producto esterilizado, conservado en almibar, elaborado con brevas frescas, sanas y limón envasadas en frasco de vidrio y sometidas a tratamiento físico para su conservación	UND

**ORIGINAL FIRMADO**

**Adm. Emp. ZENaida NÚÑEZ SANJUÁN**  
TS Abastecimientos B.S.





*República de Colombia*  
Agencia Logística De Las Fuerzas Militares  
Regional Amazonia

